



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**Décima Séptima Sesión Ordinaria 2022**  
**10 de octubre de 2022**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 10 de octubre del dos mil veintidós, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Séptima Sesión Ordinaria 2022, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

**Por parte del comité:**

Lic. José Ramírez de la Rosa Presente virtualmente  
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Lic. Rubén Tamez Rodríguez Presente virtualmente  
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Villalobos Presente  
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Presente virtualmente  
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo Ausente con aviso  
Octavo Regidor

Lic. Brenda Tafich Lankenau Presente virtualmente  
Décima Segunda Regidora

Lic. José Antonio Rodarte Barraza Ausente con aviso  
Décimo Regidor

C.P. Israel López González Presente  
En representación de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Ing. Carlos Romanos Salazar Presente  
Director de Adquisiciones



**Por parte de nuestros contralores ciudadanos:**

C. Abraham García Martínez Contralor Ciudadano K1	Presente virtualmente
Ing. Luis Rendón Herrera Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso
C.P. José Baltazar Valles Luévanos Contralor Ciudadano K3	Presente virtualmente
Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam Contralor Ciudadano K4	Presente virtualmente
C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza Contralor Ciudadano K5	Presente virtualmente
C.P. Bernardino Martínez Vizcaya Contralor Ciudadano K6	Presente virtualmente

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo este el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-41/2022 relativa al “Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano”
4. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-42/2022 relativa al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para el programa de mejoramiento de vivienda”.
5. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-43/2022 relativa a la “Contratación del arrendamiento de maquinaria, suministro y aplicación de insumos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”.
6. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-44/2022 relativa a la “Contratación de Aplicación móvil para servicio de transporte de personal”.
7. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-45/2022 relativa al “Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros”.



8. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-46/2022 relativa al “Suministro y nivelación de registros y rejillas para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales”.
9. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-47/2022 relativa a la “Contratación de servicios profesionales para el control de calidad y supervisión por un profesional responsable certificado y laboratorio certificado, de los trabajos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”.
10. Contratación directa por excepción del “Arrendamiento de un Inmueble para oficinas de la Dirección de Ingresos del Municipio de San Pedro”.
11. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-54/2022 relativa al “Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano”. (Segunda Vuelta)
12. Informe de la modificación de vigencia de la contratación directa por excepción de “Arrendamiento de inmuebles para uso de estacionamiento para el Municipio de San Pedro”.
13. Informe de cambios al plan anual de compras.
14. Asuntos generales.
15. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Támez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora.

**Punto 3. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-41/2022 relativa al “Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano”**

El ing. Carlos Romanos da la bienvenida a Diana Galindo Flores, titular de la unidad de modernización de la gestión del desarrollo urbano, por si hay alguna duda del tema.

**Licitación pública núm. SA-DA-CL-41/2022, relativa al  
“Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano”**

<b>Fecha de convocatoria:</b>	12 de septiembre del 2022	
<b>Suficiencia presupuestal:</b>	\$	
<b>Participantes:</b>	• Comercializadora Alfin, S.A. de C.V. • Office Class de México, S.A. de C.V. • Technology Depot, S.A. de C.V.	
<b>Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:</b>	N/A	N/A



<b>Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:</b>	<b>Office Class de México, S.A. de C.V.</b>	<b>El licitante no cumple toda vez que NO demostró que sus ingresos son superiores 5 veces más del monto total de su oferta, de conformidad con el punto 28) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES. Inciso a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia.</b>
--------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDAS	COMERCIALIZADORA ALFIN	TECNOLOGY DEPOT
1	\$ 13,719.32	\$
2	\$ 29,821.28	\$
3	\$ 20,500.00	\$
4	\$ 30,315.44	\$
10	\$ 28,710.00	\$
11	\$ 30,809.60	\$
13	\$ 249,890.00	\$ 302,154.48
14	\$ 33,640.00	\$
15	\$ 4,555.32	\$
18	\$ 7,540.00	\$
27	\$ 12,017.60	\$
28	\$ 38,686.00	\$
29	\$ 24,972.48	\$
31	\$ 8,092.16	\$
32	\$ 24,492.24	\$
33	\$ 16,683.12	\$
34	\$ 12,336.60	\$
36	\$ 9,465.60	\$
37	\$ 172,260.00	\$ 230,724.00
38	\$ 11,600.00	\$
47	\$ 282,332.40	\$ 503,245.12
48	\$ 53,480.64	\$
49	\$ 30,693.60	\$
50	\$ 62,524.00	\$
53	\$ 5,220.00	\$
TOTAL	\$ 1,208,157.40	\$ 1,036,123.60

En virtud de lo anterior y toda vez que no se conto con propuestas susceptibles de analizar para las partidas restantes, la presente licitación SE DECLARO DESIERTA en términos del punto 30) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, inciso d) de las bases del concurso para las partidas: 5,6,7,8,9,12,16,17,19,20,21,22,23,24,25,26,30,35,39,40,41,42,43, 44,45, 46,47,51 y 52 por lo que se realizará una segunda vuelta.

### PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por Licitación pública núm. SA-DA-CL-41/2022, relativa al "Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano" a favor de la empresa Comercializadora Alfin, S.A. de C.V., con R.F.C. CAL080305V44, para la partida 1,2,3,4,10,11,13,14,15,18,27,28,29,31,32,33,34,36,37,38,47,48,49,50 y 53 por un monto total de \$1,208,157.40 (Un millón doscientos ocho mil ciento cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido con vigencia del 15 de octubre del 2022 al 15 de junio del 2023.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete a votación del comité la propuesta.



Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Támez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora.

**Punto 4.** Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-42/2022 relativa al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para el programa de mejoramiento de vivienda”.

El ingeniero Carlos Romanos Salazar da la bienvenida Alejandra Maribel Hutchinson Flores, Directora de Bienestar Social, por si hubiera alguna duda.

Licitación pública núm. SA-DA-CL-42/2022, relativa al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para el programa de mejoramiento de vivienda”.

Fecha de convocatoria:	12 de septiembre del 2022	
Suficiencia presupuestal:	\$3,017,000.00	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.</li><li>• CTS DESARROLLOS, S. DE R.L. DE C.V.</li><li>• PERÍMETRO GLOBAL DE INTELIGENCIA, S.A. DE C.V.</li><li>• PROMOTORA Y DESARROLLADORA QUARZO, S. DE R.L. DE C.V.</li><li>• KARISAK, S.A. DE C.V.</li></ul>	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	<ul style="list-style-type: none"><li>• NA</li></ul>	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	<ul style="list-style-type: none"><li>• KARISAK, S.A. DE C.V.</li></ul>	El licitante no cumple con los requisitos solicitados en el punto) 8 inciso b, numeral iii). Presentar la última declaración fiscal anual (2021), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos son superiores 3-tres veces más del monto total de su oferta.



## CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

No. DE PARTIDA	PRESUPUESTO	GUMAC	QUARZO	CTS	PERIMETRO GLOBAL
		TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	\$ 51,388.94	\$ 76,035.11	\$ -	\$ 43,544.11	\$ 46,679.41
2	\$ 103,068.46	\$ 139,711.50	\$ -	\$ 97,310.78	\$ 91,228.11
3	\$ 113,318.78	\$ 135,122.32	\$ -	\$ 98,137.30	\$ 59,073.06
4	\$ 103,599.31	\$ 139,083.97	\$ -	\$ 86,786.79	\$ 102,794.24
5	\$ 97,799.46	\$ 97,975.81	\$ -	\$ 80,605.66	\$ 88,859.53
6	\$ 100,881.44	\$ 101,684.22	\$ -	\$ 87,885.42	\$ 84,023.95
7	\$ 78,664.26	\$ 80,047.17	\$ -	\$ 73,802.70	\$ 61,324.77
8	\$ 113,216.12	\$ 136,932.73	\$ -	\$ 97,014.38	\$ 74,487.93
9	\$ 89,244.17	\$ 98,234.51	\$ -	\$ 71,428.72	\$ 65,503.00
10	\$ 78,912.50	\$ 101,899.56	\$ -	\$ 74,694.45	\$ 53,150.54
11	\$ 71,994.60	\$ 77,975.54	\$ -	\$ 66,749.36	\$ 55,579.68
12	\$ 116,545.21	\$ 114,323.71	\$ -	\$ 105,436.05	\$ 76,138.13
13	\$ 94,876.17	\$ 108,597.60	\$ -	\$ 91,685.52	\$ 78,866.56
14	\$ 102,979.35	\$ 129,179.94	\$ -	\$ 90,439.49	\$ 86,817.20
15	\$ 107,358.35	\$ 114,323.71	\$ -	\$ 93,914.12	\$ 89,885.08
16	\$ 104,271.03	\$ 159,699.00	\$ -	\$ 92,870.66	\$ 91,270.03
17	\$ 118,273.40	\$ 124,067.17	\$ -	\$ 101,908.92	\$ 85,076.77
18	\$ 120,701.48	\$ 128,902.90	\$ -	\$ 101,500.00	\$ 90,067.47
19	\$ 104,824.65	\$ 147,277.88	\$ -	\$ 98,050.98	\$ 97,712.99
20	\$ 105,453.81	\$ 120,152.18	\$ -	\$ 88,316.65	\$ 95,797.76
21	\$ 98,438.62	\$ 122,334.02	\$ -	\$ 86,363.81	\$ 86,010.04
22	\$ 105,096.00	\$ 146,719.90	\$ -	\$ 93,777.88	\$ 95,592.86
23	\$ 105,340.04	\$ 124,968.11	\$ 109,332.90	\$ 94,232.15	\$ 94,480.69
24	\$ 114,293.81	\$ 158,155.16	\$ 124,329.15	\$ 94,576.52	\$ 98,231.14
25	\$ 94,291.30	\$ 111,764.57	\$ 93,436.84	\$ 84,173.31	\$ 77,509.26
26	\$ 108,106.20	\$ 138,608.14	\$ 119,630.10	\$ 93,134.02	\$ 89,796.18
27	\$ 32,715.27	\$ 57,688.55	\$ 52,870.54	\$ 31,213.07	\$ 31,963.77

### PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por **Licitación pública núm. SA-DA-CL-34/2022, relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para el programa de mejoramiento de vivienda"** a favor de la empresa **CTS DESARROLLOS, S. DE R.L. DE C.V.**, con R.F.C. CDE16005LJ7, para la partida 1,4,5,20,22,23,24 y 27 por un monto total de **\$613,052.83** (Seiscientos trece mil cincuenta y dos pesos 83/100 M.N.) IVA incluido, con vigencia del 01 de noviembre del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

Y para la empresa **PERÍMETRO GLOBAL DE INTELIGENCIA, S.A. DE C.V.**, con R.F.C. PGI101208DD2, para las partidas 2,3, de la 6 a la 19, 21, 25 y 26 por un monto total de **\$1,493,520.74** (Un millón cuatrocientos noventa y tres mil quinientos veinte pesos 74/100 M.N.) IVA incluido, con vigencia del 01 de noviembre del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete a votación del comité la propuesta.



Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Támez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lanckenau, Décima Segunda Regidora.

**Punto 5.** Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-43/2022 relativa a la “Contratación del arrendamiento de maquinaria, suministro y aplicación de insumos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”.

Se da la bienvenida al Ing. Jesús Ramón Uzcategui Miranda, Director general de vía pública, por si llegara a surgir alguna duda.

**Licitación pública núm. SA-DA-CL-43/2022 relativa a la  
“Contratación del arrendamiento de maquinaria, suministro y aplicación de insumos para la  
rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”.**

Fecha de convocatoria:	12 de septiembre del 2022	
Suficiencia presupuestal:	\$44,967,908.10	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.</li> <li>• PLANTASFALTOS, S.A. DE C.V.</li> <li>• GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</li> </ul>	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</li> </ul>	El licitante no cumple con el siguiente requisito solicitado en el punto 8 inciso a), numeral XIV., que a la letra dice: Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad” que la maquinaria que ofrece cuenta con póliza de seguro y responsabilidad civil vigente.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	N/A	N/A

**CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.</li> </ul>	\$59, 215,697.98 (cincuenta y nueve millones doscientos quince mil seiscientos noventa y siete pesos 98/100 M.N.) I.V.A. incluido.
---------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



• PLANTASFALTOS, S.A. DE C.V.	\$43,875,962.40 (cuarenta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por **Licitación pública núm. SA-DA-CL-43/2022 relativa a la “Contratación del arrendamiento de maquinaria, suministro y aplicación de insumos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”** a favor de la empresa **PLANTASFALTOS, S.A. DE C.V.**, con R.F.C. PLA731127PP5, por un monto total de **\$43,875,962.40 (Cuarenta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con vigencia del 01 de noviembre del 2022 al 01 de abril del 2023.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete a votación del comité la propuesta.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora.

**Punto 6.** Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-44/2022 relativa a la “Contratación de Aplicación móvil para servicio de transporte de personal”.

El ingeniero Carlos Romanos le da la bienvenida al Lic. Luis Lauro González Rodríguez, Director General de Asuntos Laborales en dado caso que haya alguna duda del tema.

### Licitación pública núm. SA-DA-CL-44/2022 relativa a la “Contratación de Aplicación móvil para servicio de transporte de personal”

Fecha de convocatoria:	12 de septiembre del 2022
Suficiencia presupuestal:	\$511,071.84
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA, S.A. DE C.V.</li><li>• PLATAFORMA DE TRANSPORTE DIGITAL, S.A. DE C.V.</li></ul>



Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	<b>PLATAFORMA DE TRANSPORTE DIGITAL, S.A. DE C.V.</b>	El licitante no cumple toda vez que no presentó su propuesta técnica y económica en sobre cerrado y sellado, rotulados con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del concursante.</li><li>• Clave alfanumérica del concurso de que se trata.</li><li>• Indicación de la propuesta a que se refiere.</li></ul>
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	N/A	N/A

### CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESA	MONTO TOTAL COTIZADO
<b>KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA, S.A. DE C.V.</b>	\$396,000.00 (Trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Se hace constar que la empresa Konect Logística Integrada, S.A. de C.V., cumplió satisfactoriamente de manera cuantitativa y al realizar la revisión cualitativa con los requisitos establecidos en las bases y en la junta de aclaraciones, se constató que su propuesta económica presentada, se estableció un monto mensual por la cantidad de \$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) dando un total por un monto de \$528,000.00 (Quinientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido por 12 meses, considerando que el servicio requerido era con una vigencia del 11 de diciembre del 2022 al 29 de septiembre del 2023, precisado en la Junta de Aclaraciones del pasado 23 de septiembre del presente año a las 12:00 horas, por lo cual realizando el análisis exhausto se llegó a la conclusión que su propuesta no afecta la solvencia de la misma, motivo por el cual se realizó un ajuste el monto con la vigencia antes mencionada, por la cantidad de \$396,000.00 (Trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), del 11 de diciembre del 2022 al 29 de septiembre del 2023. Haciendo constar que el licitante manifiesta aceptar la validez de la propuesta por la vigencia y monto antes mencionado.

### PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por **Licitación pública núm. SA-DA-CL-44/2022** relativa a la "Contratación de Aplicación móvil para servicio de transporte de personal" a favor de la empresa **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA, S.A. DE C.V.**, con R.F.C. KLI1309065H6, por un monto total de \$396,000.00 (Trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido con vigencia del 11 de diciembre del 2022 al 29 de septiembre del 2023.

La Lic. Laura Lozano toma la palabra para preguntar al representante de contraloría si está de acuerdo con la asignación de la propuesta. A lo que responde el C.P. Israel López González estar de acuerdo sin ningún problema.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete a votación del comité la propuesta.



Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora.

**Punto 7.-** Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-45/2022 relativa al “Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros”.

**Licitación pública núm. SA-DA-CL-45/2022 relativa al “Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros”.**

Fecha de convocatoria:	12 de septiembre del 2022	
Suficiencia presupuestal:	\$16,034,935.00	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fraga Triturados, S.A. de C.V.</li> <li>• Guajardo y Asociados Constructora, S.A. de C.V.</li> </ul>	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	• NA	• NA
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guajardo y Asociados Constructora, S.A. de C.V.</li> </ul>	Presentó su propuesta la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, el licitante no cumple toda vez que presentó su propuesta económica identificada con un concurso al que no corresponde, en un sobre cerrado y sellado con cinta adhesiva, rotulados con la siguiente información: <input type="checkbox"/> No coincide el objeto de la licitación. <input type="checkbox"/> No coincide la Clave alfanumérica del concurso de que se trata.

**CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS**

EMPRESA	MONTO TOTAL COTIZADO
• Fraga Triturados, S.A. de C.V.	\$12,669,900.00 (Doce millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**PROPUESTA**

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por Licitación pública núm. SA-DA-CL-45/2022 relativa al “Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros” a favor de la empresa Fraga Triturados, S.A. de C.V., con R.F.C. FTR050404LP8, por un monto total de \$12,669,900.00 (Doce millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido con vigencia del 17 octubre del 2022 al 30 de septiembre del 2023.



El Contralor Abraham García señala, lo que había dicho anteriormente que, si era posible hacer los retiros durante la noche, pero habían dicho que no era posible y también comenta que ojalá estén resguardados los camiones con mantas para que no tiren residuos por la calle.

El Contralor Ernesto Vidal pregunta lo siguiente: ¿Quién ganó la licitación anterior? A este cuestionamiento responde el Ing. Carlos Romanos, que ganó la misma empresa. Ante esto el Contralor Ernesto Vidal refiere que habría que revisar si este tipo de fallos de forma, si realmente tienen alguna afectación que amerite una descalificación del proveedor.

El Ing. Carlos Romanos comenta que son dos casos muy y que desde una perspectiva objetiva no ameritaría una descalificación, pero se hizo conforme al reglamento y que apegándose totalmente a las bases, por lo tanto, no se puede actuar de otra manera, pero si se haciendo una revisión exhaustiva en términos de cuáles de esas condiciones en las bases son por ley o por reglamento y en cuáles se pudiera establecer un criterio en el que al no afectar la solvencia de la propuesta, se pueda continuar con ellos siempre y cuando estén dentro de reglamento, y al parecer, en este caso de la rotulación de los sobres si se puede desligar de la obligatoriedad en las bases, por lo cual se revisara para las próximas bases.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete a votación del comité la propuesta.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Támez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora.

**Punto 8.-** Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-46/2022 relativa al “Suministro y nivelación de registros y rejillas para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales”.

Continua el Ing. Jesús Ramón Uzcategui Miranda, Director General de vía pública, por si llegara a surgir alguna duda.

Licitación pública núm. SA-DA-CL-46/2022 relativa a la  
“Suministro y nivelación de registros y rejillas para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales”.

Fecha de convocatoria:	12 de septiembre del 2022	
Suficiencia presupuestal:	\$2,161,312.00	
Participantes:	• GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V. • GRUPO ASESORES EN DISEÑO Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	• GRUPO ASESORES EN DISEÑO Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	El licitante no cumple toda vez que no adjunto documento vigente generado por el SAT en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	N/A	N/A



## CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESA	MONTO TOTAL COTIZADO
• GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	\$1,723,876.00 (Un millón setecientos veintitrés mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

### PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por Licitación pública núm. SA-DA-CL-46/2022 relativa al “Suministro y nivelación de registros y rejillas para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales” a favor de la empresa GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V., con R.F.C. GCS151119M36, por un monto total \$1,723,876.00 (Un millón setecientos veintitrés mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido con vigencia del 17 de octubre del 2022 al 01 de mayo del 2023.

El ingeniero Carlos Romanos Salazar, al no haber más dudas, somete a votación la propuesta.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Támez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora.

**Punto 9.-** Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-47/2022 relativa a la “Contratación de servicios profesionales para el control de calidad y supervisión por un profesional responsable certificado y laboratorio certificado, de los trabajos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”.

Continua el Ing. Jesús Ramón Uzcategui Miranda, Director general de vía pública, por si llegara a surgir alguna duda.

Licitación pública núm. SA-DA-CL-47/2022 relativa a la  
“Contratación de servicios profesionales para el control de calidad y supervisión por un profesional responsable certificado y laboratorio certificado, de los trabajos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”.



Fecha de convocatoria:	12 de septiembre del 2022	
Suficiencia presupuestal:	\$2,477,446.80	
Participantes:	• SACBE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. • CONTROL 2000, S.A.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	N/A	N/A
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	N/A	N/A

### CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESA	MONTO TOTAL COTIZADO
• SACBE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$1,972,000.00 (un millón novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)
• CONTROL 2000, S.A.	\$1,915,171.60 (un millón novecientos quince mil ciento setenta y un pesos 60/100 M.N.)

### PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por **Licitación pública núm. SA-DA-CL-47/2022 relativa a la "Contratación de servicios profesionales para el control de calidad y supervisión por un profesional responsable certificado y laboratorio certificado, de los trabajos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales"** a favor de la empresa **CONTROL 2000, S.A.**, con R.F.C. CDM720724MLO, por un monto total de **\$1,915,171.60 (Un millón novecientos quince mil ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.) IVA incluido** con vigencia del 01 de noviembre del 2022 al 01 de mayo del 2023.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete a votación del comité la propuesta.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora.

**Punto 10.** Contratación directa por excepción del "Arrendamiento de un Inmueble para oficinas de la Dirección de Ingresos del Municipio de San Pedro".



Se da la bienvenida M.A.F. Sanjuanita Nohemí Aguirre Ríos, Directora de Ingresos, por si llegara a surgir alguna duda.

**OBJETIVO**

Contratar el arrendamiento de un inmueble para oficinas de la Dirección de Ingresos, a fin de continuar brindando atención a los contribuyentes, esto debido a que se iniciará el Proyecto del Casco de San Pedro, correspondiente a la renovación del Centro Histórico de Municipio.

El proyecto consiste en la construcción de banquetas con accesibilidad universal, bajado de cables y renovación de infraestructura, arborización, pavimentación, nuevo alumbrado público, rehabilitación de fachadas de edificios públicos y señalética.

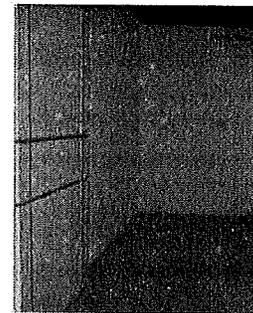
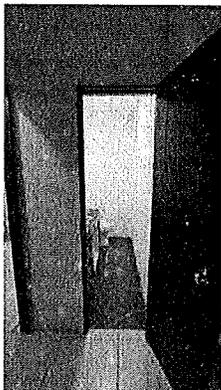
Dichas renovaciones afectarán el cierre de vialidades, impidiendo que el ciudadano pueda venir a realizar pagos y/o trámites en las oficinas de la Dirección de Ingresos, ubicada en Libertad #101 Col. Centro de San Pedro Garza García.

Adicionalmente se pondrá a disposición de los ciudadanos las siguientes ubicaciones, para llevar a cabo los mismos tramites:

- C2
- Plaza Fátima
- Alcaldía Poniente
- Auditorio San Pedro

**FOTOGRAFÍAS**

2021 — 2024



superciudadanos  
superciudad



**INVESTIGACIÓN DE MERCADO, REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA**



Inmuebles	m2	Renta mensual integrada*	Costo m2
Plaza Nativa, Av. Alfonso Reyes 901, Lázaro Garza Ayala, 66233 San Pedro Garza García, N.L.	161.17	\$ 48,351.00	\$ 300.00
Plaza Avanta, Av. José Vasconcelos #755, Colonia del Valle, San Pedro Garza García, N.L.	95.67	\$ 36,737.28	\$ 384.00
Plaza San Pedro, local I4 - I5 Av. Humberto Lobo 520, Colonia Del Valle, San Pedro Garza García, N.L.	80.00	\$ 23,000.00	\$ 287.50

## VENTAJAS

El inmueble se encuentra ubicado en la Plaza San Pedro, local I4 - I5 Av. Humberto Lobo 520, Colonia Del Valle, San Pedro Garza García, N.L., planta baja frente a las oficinas de Control Vehicular y muy cerca de uno de los accesos subterráneos en la planta baja de la plaza.

Cuenta con una superficie de ambos locales de 80 m2, está acondicionado de acuerdo a las necesidades de dicha Dirección, el servicio de agua y del mantenimiento están incluidos dentro del costo de la renta, la plaza cuenta con servicio de seguridad las 24 horas.

## FUNDAMENTACIÓN

**Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza Gracia, Nuevo León.**

Artículos 97, 213, fracción XVIII, 215, fracción XIII, 330,331, 334, fracción II, 336 y 337, fracciones I y II

**Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.**

Artículo 46.- No será necesario efectuar la investigación de mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIV, XVI, XVIII y XIX del artículo 42 de la Ley.

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

Fracción XIII.- Arrendamiento de inmuebles con características especiales por su ubicación, accesibilidad y otros elementos requeridos por las unidades respectivas.

**Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León.**

Artículo 42.

Fracción XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley.

El Contralor Ernesto Vidal, pregunta si la contratación es para oficinas o es para servicio al público, A este cuestionamiento la MAF. Sanjuanita Nohemí responde, que va a haber seis ventanillas, tres para cajas y tres para trámites y que no toda la dirección se va para allá, algunas personas se quedan en la



oficina, lo que están haciendo es buscar un poco más de comodidad para el ciudadano y no tanto para los empleados. El Contralor Ernesto Vidal menciona que le llama la atención que estén buscando un espacio en la plaza San Pedro, en donde hay que pagar estacionamiento estando tan cerca de las oficinas del Auditorio San Pedro, que ofrecen un servicio parecido de servicio al público en donde no se pague el estacionamiento porque hay parquímetros, pero más barato y no sabe que tan saturado esté el espacio de servicio San Pedro como para justificar que se contrate un espacio tan cerca, en una plaza comercial en donde los estacionamientos por lo menos cuesta \$10 pesos la hora, entonces no sabe si convenga que estén tan cerca de una opción que ya tiene el ciudadano o si debiera estar estratégicamente colocado en un espacio en un lugar más cercano al ciudadano y no tan cerca de donde ya se encuentra. La MAF. Sanjuanita Nohemí responde, que el costo del estacionamiento las primeras dos horas es propina voluntaria, ya después \$10 pesos la hora o fracción, entonces sí están muy cerca de lo que es el auditorio San Pedro sin embargo por el tema de que en enero y febrero habrá una saturación de personas, quieren estar cerca, para estar más conectados con esa oficina en la cual ya no hay un espacio como para mudar más cajas a lo que es San Pedro Servicios.

El Contralor Ernesto Vidal manifiesta no entender por qué no acercar este tipo de servicios al ciudadano en lugares en los que ya estaban, por ejemplo, el área de San Agustín y que le resulta un poco extraño sumar oficinas de manera provisional, sin saber el grado de saturación que tengan estas para determinar esto, pues duda que haya un análisis de capacidad de trámites y gente. La MAF. Sanjuanita Nohemí aclara que la cantidad de empleados será la misma, la cuestión de espacio es la que orilla a esto, ya que, no pueden agregar ventanillas para atención en otras áreas, es decir que, si se tuvo en cuenta primero la posibilidad de ampliar de manera interna, por ejemplo, personal del ISAI se enviará a alcaldía poniente para acercar a los ciudadanos con trámites de notaría, no batallen con los mismos y con este análisis fue lo más céntrico y económico que se encontró.

El Contralor José Valles menciona que por lo que se está diciendo, las oficinas centrales dejarán de dar servicio. A lo que la MAF. Sanjuanita Nohemí refiere que se seguirá dando el servicio pero que, por el difícil acceso a las oficinas, entonces por eso se están agregando opciones para los ciudadanos. El Contralor José Valles también señala que no se está promoviendo el pago en línea y cree que la tendencia actual se dirige a los servicios en línea para generar ahorros en renta de espacios. La MAF. Sanjuanita Nohemí responde que se estará comunicando a los ciudadanos la opción de pago en línea porque incluso su factura, le llega de inmediato a su correo, sin embargo, tenemos muchos ciudadanos que aún y que pagan en línea y que tienen su factura en su correo en menos de dos minutos, van a la oficina y quieren la factura impresa en la hojita verde y sellada, entonces se dan la vuelta de todas maneras, además aclara que no se van a contratar cajeros, sino con la misma platilla de empleados se brindará el servicio.

El Contralor José Valles insiste en recomendar una amplia campaña de pago en línea e incluso poner restricciones para poder lograr el cambio.

El Contralor Bernardino Martínez comenta que comentario respecto al espacio del teatro San Pedro en la parte final del estacionamiento, hay un área donde pagan pasaportes y hay un área donde es caja y atención y ahí ya hay personal del municipio, cree que se pudiera hacer una concentración de toda esta operación en esa misma área, donde ya se tiene espacios para servicios y no hay que pagar estacionamiento, hay seguridad y el servicio ya completo. La MAF. Sanjuanita Nohemí menciona que ya se comentó esto, que ya se revisó y no hay espacio físico para poder ubicar más ventanillas y que aun así durante enero y febrero se envía una unidad móvil con personal para el cobro. El Contralor Bernardino Martínez pregunta por las oficinas que estaban ubicadas en San Agustín. La MAF. Sanjuanita Nohemí responde que les pidieron el local dado la cercanía con Fashion Drive y que los querían reubicar a otra área aunado que les querían aumentar el triple la renta, por lo cual ya no era costeable.



El Contralor Ernesto Vidal refiere que lo que, si acaba por afectar, es la vialidad, ya que se tendrían que trasladar desde el sector de Valle Oriente hasta el otro extremo del municipio para hacer pagos. La MAF. Sanjuanita Nohemí les hace mención que existen cajas en el C2 para atención y que constantemente se hace campaña con los ciudadanos para que conozcan todas las ubicaciones. Referente a este tema la Lic. Laura Lozano sugiere ser más claros en las próximas campañas de en donde se encuentran estas ubicaciones y especificar que la caja del C2 no es solo para licencias o multas, sino para todos los servicios. La licenciada Brenda Tafich sugiere que la unidad móvil la puedan colocar en San Agustín porque el C2 no tiene estacionamiento y es complicado el acceso, también sugiere reforzar el pago en línea.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos, continua con el tema.

## PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a la aprobación del Comité la contratación directa por excepción del arrendamiento del inmueble con una superficie de 80 m<sup>2</sup>, ubicado en Plaza San Pedro, local I4 - I5 Av. Humberto Lobo 520, Colonia Del Valle, San Pedro Garza García, N.L., a favor del C. Mario Jaime Quezada Leos, con R.F.C. QULM600905Q11, por un monto hasta \$ 480,240.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil Doscientos Cuarenta Pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, a razón de una renta mensual de \$ 23,000.00 más I.V.A., con una vigencia a partir del 01 de noviembre del 2022 al 30 abril del 2024.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete a votación del comité la propuesta.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora.

**Punto 11.** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-54/2022 relativa al "Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano". (Segunda Vuelta)

## RESUMEN DE LAS BASES

### OBJETO

Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, de acuerdo con la solicitud de contratación núm. 6998.

### Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento



Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
14/10/2022	26/10/2022	03/11/2022	08/11/2022	15/11/2022

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación será por la oferta económica presentada donde la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Los participantes deberán cotizar el 100% de los productos solicitados.

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas Planta Baja”

Anexo 2 “Especificaciones Técnicas Primer Nivel”

Anexo 3 “Cotización Planta Baja”

Anexo 4 “Cotización Primer Nivel”

Anexo 5. “Condiciones de entrega e instalación”

- La asignación será por lote, cumpliendo con los alcances y especificaciones señaladas en cada uno de los anexos.

### Propuesta

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-54/2022 relativa al “Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano”.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete a votación del comité la propuesta.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Támez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora.

**Punto 12.-** Informe de la modificación de vigencia de la contratación directa por excepción de “Arrendamiento de inmuebles para uso de estacionamiento para el Municipio de San Pedro”.

### RESUMEN

Solicitud de Contratación de Servicios Externos No. 7087

Objeto: Arrendamiento de terreno para utilidad como estacionamiento para los ciudadanos.

Descripción: Renta de terreno ubicado en zona 16, manzana 4, con dirección en calle Porfirio Díaz 214 Oriente, Casco Urbano, San Pedro Garza García, N.L., con expediente catastral 02-023-003, con una



superficie total 1,035.36 m2., de frente de 25.140 mts. de frente por 41.90 mts. de fondo, con medidas, total 1,035.36 mts.

Arrendador: Marcelo Durán Morales R.F.C.: DUMM-690731-7V1

Renta mensual: \$72,475.20 más I.V.A. menos retención del I.S.R.

Vigencia: 03 de octubre de 2022 al 30-septiembre-2023

Monto total del contrato: \$1,095,825.00

Vigencia actualizada: 03 de octubre de 2022 al 02 enero 2024

Monto actualizado del contrato: \$1,369,781.28

**Punto 13. Informe sobre modificación al plan anual de compras.**

Dependencia	Concepto	Tipo de modificación	Núm. de oficio.
SRÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	CAPTACIÓN DE AGUA DE ESCURRIMIENTOS PLUVIALES	CAMBIO DE MONTO DE \$ 5,000,000.00 A \$ 5,543,685.00	SSRYMA/DIU/160/2022
SRÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CAMBIO EN MONTO DE \$ 8,600,000.00 A \$ 4,300,000.00	SSPYMA/610/2022

**Punto 14. Asuntos Generales.**

El Contralor Bernardino Martínez pregunta si es normal el cambio que hubo en el monto de la contratación de suministro de pintura en el que disminuyó el 50%.

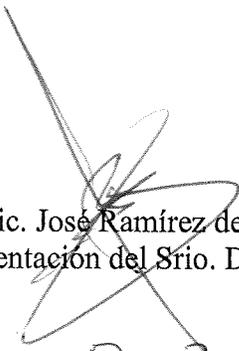
El Lic. Rubén Tamez le contesta que el tema del monto no lo modifica tesorería, más bien es un tema del área usuaria que tendría que explicar por qué lo baja de 8 a 4 y en el caso de nosotros, si esto se concreta, efectivamente la dirección de egresos tendría un presupuesto, un ahorro presupuestal, mismo que se queda como ahorro o en su momento, si la secretaría usuaria requiere para algún otro fin se analiza, se evalúa y se hace una propuesta de cambio.

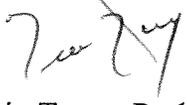
**Punto 15.- Clausura.** No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos, quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 10:03 del día 10 de octubre del dos mil veintidós.

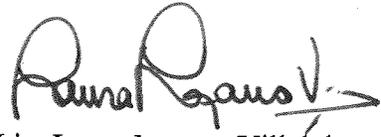
*La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).*

**POR EL COMITÉ**



  
Lic. José Ramírez de la Rosa  
En representación del Srío. De Ayuntamiento

  
Lic. Rubén Tamez Rodríguez  
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

  
Lic. Laura Lozano Villalobos  
Secretaria de Administración

  
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa  
Síndico Primero del Ayuntamiento

  
Lic. Brenda Tafich Lankenau  
Décima Segunda Regidora

  
C.P. Israel López González  
En representación de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia

  
Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

**Por parte de nuestros contralores ciudadanos:**



C. Abraham García Martínez  
Contralor Ciudadano K1

C.P. José Baltazar Valles Luévanos  
Contralor Ciudadano K3

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam  
Contralor Ciudadano K4

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza  
Contralor Ciudadano K5

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya  
Contralor Ciudadano K6

**INVITADOS**

Arq. Elvira Natali Cantú González  
Coordinadora de Fomento y Estudios Urbanos

Alejandra Maribel Hutchinson Flores  
Directora de Bienestar Social

Ing. Jesús Ramón Uzcátegui Miranda  
Director General de Vía Pública



*[Handwritten signature]*

Lic. Luis Lauro González Rodríguez  
Director General de Asuntos Laborales

*[Handwritten signature]*

M.A.F. Sanjuanita Nohemí Aguirre Ríos  
Directora de Ingresos

Esta hoja forma parte del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 10 de octubre 2022.  
CRS/rvv/jacr

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*